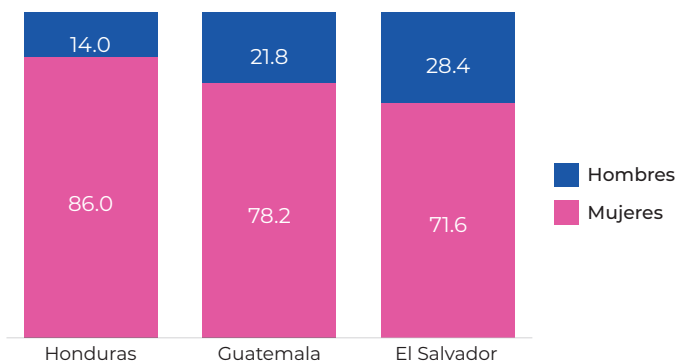


Mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México

Los países del norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) conforman un epicentro de migraciones masivas que transitan por México para llegar a Estados Unidos. Estos flujos migratorios salen de sus países de origen como resultado de los altos niveles de pobreza, violencia y desigualdad económica y social en la región (Nájera, 2016).

Las mujeres han tenido un papel destacado entre las personas migrantes, sobre todo en años recientes. En las últimas décadas ha sido posible su identificación y análisis, lo que ha visibilizado su importancia. La composición por sexo de las personas migrantes tiene que ver con las relaciones de género en el país de destino, pero también con otros factores como el tamaño de las poblaciones y las estructuras de edad de lugar de origen (Donato y Gabaccia, 2018).

Distribución porcentual de la población devuelta por las autoridades mexicanas por país y sexo, 2017.



Fuente: Colef. Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur (Emif Sur) 2017. México.

De acuerdo con la *Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur* (Emif Sur) en el año 2017 se calcula que en promedio una quinta parte de los desplazamientos¹ corres-

¹ Los datos sobre las detenciones, deportaciones o repatriaciones de personas son un indicador de la migración irregular, y se han convertido en un medio para medir de forma aproximada los flujos migratorios irregulares.

pondieron a mujeres. Sin embargo, existen diferencias por nacionalidad: las mujeres representaron el 14% del flujo de Honduras, el 21.8% de Guatemala y el 28.4% de El Salvador.

Características de las mujeres

Dentro de las características generales de las mujeres procedentes de Centroamérica devueltas por las autoridades mexicanas en 2017 se destaca la siguiente información:

El **63%** tenía **entre 15 y 29 años** y el **35.6%** **entre 30 y 64 años**.

La **edad promedio** de este flujo fue de **29 años**, un año mayor en comparación con la de los hombres.

Respecto al nivel de **escolaridad**, el **19.9%** tenía estudios de **nivel medio o más (5.3 puntos porcentuales más que los hombres)**.

El **58.2%** de las mujeres reportaron estar **solteras**, el **37.9%** en **unión conyugal** y el **3.9%** **separadas**.

El **18%** declaró ser el **principal sostén económico** de su hogar mientras que este porcentaje fue de **51.1%** entre los **hombres**.

El **57.9%** de las mujeres en desplazamiento mencionó tener **al menos un hijo o hija**.

Características en el tránsito

El 99% de la composición del flujo femenino que cruzó a México no contaba con ningún tipo de permiso para entrar a este país (flujo masculino 98.5%). Asimismo, el 54.4% declaró que México era su país de destino final y el restante (45.6%) Estados Unidos. En el caso de los hombres el principal destino era Estados Unidos (63.1%). Para transitar por México el 10.5% de las mujeres contrató alguna persona para que le guiara, mientras que sólo el 2.8% del flujo de los hombres reportaron haber contratado alguna persona como pollera, coyote o guía.

Destaca que durante el tránsito el 44.4% de las mujeres viajaban en grupos donde había menores de 15 años, mientras que este porcentaje fue sólo de 8.9% para los hombres. De las personas que viajaban con menores, el 87.2% de las mujeres mencionó que eran sus hijas e hijos, en el caso de los hombres este porcentaje fue menor (47.8%). Respecto a redes, el 81.1% de las mujeres en desplazamiento dijo tener amistades o familiares en Estados Unidos (hombres 78%).

El conocimiento de las características de estas mujeres migrantes en tránsito es esencial para su atención, procuración de derechos e inclusión social durante su permanencia en México. La situación de irregularidad y tránsito las pone en situaciones de riesgo, por el hecho de migrar de manera irregular, pero también por el hecho de ser mujeres, ellas pueden ser víctimas de diversos tipos de violencia, extorsión, explotación sexual o laboral, violaciones a sus derechos humanos, y desintegración familiar, entre otros más.

El 18 de diciembre, Día Internacional de las Personas Migrantes fue proclamado en el 2000, por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objetivo de proteger los derechos humanos de las mujeres y hombres migrantes.

Publicación de interés



En 2019, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research publicaron el *Anuario de Migración y Remesas - México*. El documento presenta información cuantitativa sobre la migración. En especial en esta edición contiene un amplio apartado sobre la migración que transita por México proveniente del norte de Centroamérica.

INMUJERES en acción

La Cartilla para el derecho de las Mujeres Migrantes a una Vida Libre de Violencia publicada por el INMUJERES tiene la finalidad de ser una guía para la protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes que viven y transitan en el país. En la cartilla se puede consultar un amplio directorio de instituciones que brindan atención y orientación psicológica, jurídica, migratoria o médica a las mujeres migrantes en México.

Referencias

- Consejo Nacional de Población, BBVA (CONAPO-BBVA), 2019, Anuario de migración y remesas, México. Fundación BBVA. México.
- COLEF, 2017. Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México.
- Donato K. & Gabaccia D., 2018, Gender and International Migration, Russell Sage Foundation, New York.
- Nájera, J., 2016, El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. Migraciones internacionales, 8(3), 255-266.
- Instituto para las Mujeres en la Migración (2016). Mujeres en Tránsito.